

NUMERO 3.^o

Calumnias del abate Domenech y refutaciones.

Dice el abate Domenech en su obra titulada *Le Mexique tel qu'il est*.

"El clero lleva el amor de la familia hasta el de la paternidad. En mis viajes al interior de Méjico, muchos curas me han negado la hospitalidad para impedirme que viera sus primas, sus sobrinas y sus hijas. Es difícil comprobar la clase de estos parentescos. No son raros los clérigos conocidos como padres de familia: al pueblo le parece bastante natural, y no se chancea sobre la conducta de sus pastores, sino cuando no se contentan con tener una mujer solamente. Un amigo mio decía en cierta ocasion á la querida de un cura: "¿Cómo tiene V. miedo de ir al inferno y no tiene remordimiento de vivir maritalmente con un hombre que dice misa todos los dias?"

—"Caballero," respondió ella colérica, "sepa V. que yo soy mujer de bien, y que no viviría con el Señor cura si no estuviésemos legítimamente casados."

"Hay, en efecto, en el Estado de Oajaca algunos clérigos que se hacen casar para no escandalizar á nadie. Aunque el celibato sacerdotal sea una constitucion puramente eclesiástica, no sé como se arreglan esos Señores para contraer matrimonios á que llaman legítimos."

"Una mujer de Oajaca á quien yo pregunté sobre estas uniones singulares, me decía un dia: "Mis paisanas prefieren vivir con clérigos que con laicos, porque están mejor mantenidas; las pobres criaturas son tan desgraciadas, que buscan con preferencia casas donde tienen la seguridad de encontrar siempre pan y buena ropa."

"A pesar de ésto, el clérigo y la mujer no están deshonorados; hasta se les respeta si viven bien avenidos. Habiéndose presentado un dia un mercader á cobrar á la mujer de un clérigo del obispado de X.... el importe de un vestido que le debía, respondióle ella: "no tengo dinero; aguarda de V. aún.—"No quiero esperar más," replicó el mercader, "y si no paga V. desde luego la haré llamar á V. ante el juez.—Haga V. la prueba" repuso la mujer; "¿ignora V. que yo pertenezco á la mitra sagrada?"

"Todo lo que forma parte de la casa del obispo se cree digno de un respeto particular. Algunos prelados deploran esta situacion, pero se les presentan grandes obstáculos para cambiarla. Otros la toleran por una bondad excesiva. Recuerdo que pasando uno de estos obispos por un pueblo situado cerca de la ciudad episcopal, le dijo el cura: "Ilustrísimo Señor: tenga V. S. I. la bondad de bendecir á mis hijos y á su madre." El buen prelado los bendijo: estaba lleno el cuarto.

"Otro obispo llevó su condescendencia hasta el extremo de bautizar al hijo de uno de sus curas. ¿Puede crear santos un clero semejante? Lo dudo. No está, sin embargo, muy distante de considerarnos como herejes.

"Para cambiar esta situacion deplorable, sería preciso establecer en Méjico uno ó vários seminarios dirigidos por sacerdotes franceses de San Sulpicio; sería menester que nadie pudiera recibir las órdenes sagradas, si no era presentado por los directores de esos seminarios; sería preciso tambien que el Papa enviase á Méjico un nuncio francés entendido y prudente, que indujera á los obispos á refor-

mar su clero y que les indicase los medios de obtener el resultado. *Un nuncio italiano se ocupará siempre de política religiosa* y de los privilegios é intereses materiales del clero, que no deben confundirse con los intereses de la Iglesia. En cuanto á la honra y la dignidad de la religion, la pureza y la integridad del servicio de Dios, los italianos no se ocupan gran cosa.

«Los obispos más honrados suelen cuidarse más de sus privilegios y prerogativas, que de mejorar el rebaño que les está confiado; en las escasas instituciones que de seminarios sólo tienen el nombre y la forma, dejan enseñar una teología bastarda que falsea el espíritu y la conciencia del futuro eclesiástico; es decir: el amor al prójimo á la pobreza, á la humildad; el celo por la salvacion de las almas, la abnegacion cristiana, son virtudes que no se enseñan al clero mejicano. Así es que los clérigos salen de los llamados seminarios con las ideas más erróneas y más absurdas, sobre la moral y el dogma católico. Hacen confirmar y comulgar á niños de cinco y seis años que no han recibido instruccion alguna, y no saben lo que hacen; trafican con los sacramentos; procuran sacar dinero de cualquiera ceremonia religiosa, sin apercibirse de que se hacen culpables de simonía, y caen bajo las censuras de la Iglesia. Si la justicia romana tuviera curso en Méjico, la mitad del clero mejicano estaria excomulgado.»

Contestaré al Señor Abate. Que en medio siglo largo de guerras civiles ha penetrado la desmoralizacion en muchos individuos del clero mejicano, es innegable; pero que ni es general esa desmoralizacion, y mucho ménos en el alto, tambien es cierto; y no lo es ménos todavía que el clero á que pertenece M. Domenech no ha sido en tiempo de la revolucion francesa lo que es hoy, despues de tres cuartos de siglo de orden y paz en su país. Recordaré al Señor Abate la conducta del Cardenal Arzobispo de Sens; de los Obispos de Viviers, de Orleans y de Autun;

los canónigos y los frailes que juraron la Constitucion civil del clero, y el número de apóstatas que sin pudor contrajeron amancebamiento, reglamentado con nombre de matrimonio civil; verá que relativamente al número de eclesiásticos en cada uno de los dos países, hubo más apóstatas, más inmorales, más criminales en Francia en seis años entre su clero, que en más de medio siglo en Méjico; y que el clero de los países cuyo idioma es el español, ha dado siempre y está dando actualmente pruebas de su fidelidad á Dios, prefiriendo, con rarísimas excepciones, el hambre y la miseria á la apostasia. Aun cuando desgraciadamente fueran ciertas las calumnias del Abate, cometería un gran pecado publicando las debilidades del clero mejicano, dando armas á los enemigos del catolicismo: como sacerdote debía haber dado buenos consejos á sus hermanos; buen ejemplo práctico cumpliendo con sus deberes como eclesiástico, en vez de mezclarse en las cosas políticas de un país que ni le llamaba ni para nada le necesitaba. ¡Pero qué calificacion merecerá cuándo es falso lo que estampal! ¿Quién era ese cura cuya querida decía *que estaba legítimamente casada con él*? El Sr. Abate que no acostumbra ocultar nombres para injuriar en sus escritos ¿por qué no dice el de ese clérigo? Porque no es cierto lo que afirma, como tampoco lo es que haya clérigos que se hacen casar. No hay un solo clérigo ó cura de los que viven mal, que sea tan bárbaro ó tan escandaloso, que se atreva á hacer lo que dice M. Domenech y si no, *siendo algunos*, que nombre uno solo el Sr. Abate, así como al eclesiástico cuya mujer dijo al mercader si ignoraba que ella pertenecía al clero. ¿En qué obispado fué?

¿Quiénes son los obispos que fomentan esa situacion? Ocho ha habido en Roma; ¿es alguno de ellos, Sr. Domenech? ¿Cuál el buen prelado á quien el cura le presentó sus hijos y la madre de éstos para que los bendijera?

Convengo con el Abate en que sería bueno enviar

sacerdotes á Méjico; españoles y franceses con preferencia, por el idioma y las costumbres, porque escasea el clero; pero no sacerdotes aventureros políticos; por fortuna no abundan en el respetable clero de España y de Francia. Mas en cuanto á seminarios, si bien es cierto que conviene aumentarlos, recordaré á M. Domenech que los prelados, dignidades y clérigos que han honrado la Iglesia de Méjico, y los misioneros que han convertido á tantos millares de indios derramando su sangre, no estudiaron en San Sulpicio ni en ningun otro seminario de Francia. Los sábios Arrillaga, Belaunzarán, Gordoá, Munguía, Múzquiz de Castañiza, Portugal, Suárez Peredo, Vázquez, Zubiría, Miranda y tantos otros que ya no existen, y muchísimos que todavía viven, pero que no nombro para que no se califique de adulacion mi justo elogio, estudiaron en las universidades y los seminarios de su país. Y ¿por qué el Nuncio había de ser francés, en lugar de italiano? Francés ó italiano, si era buen sacerdote, ¿no sabe el Sr. Abate que cumpliría religiosamente su mision? ¿Por qué no ha de ser tan buen sacerdote un italiano como un francés? Segun la opinion de M. Domenech, los nuncios, que en general son italianos, *no se ocupan gran cosa de la honra y dignidad de la religion*, y sin embargo son nombrados por Su Santidad, y Su Santidad sigue enviando nuncios italianos. ¡Qué insulto al Padre Santo! ¡Qué lenguaje tan digno de un ministro del altar!

Que diga el Sr. Abate quién era el cura que daba la comunión á niños de cinco ó seis años; cuáles los obispos, como dice en su *Historia de Méjico, que jamás ponían los piés en sus diócesis, viviendo tranquilamente en la capital con sus rentas episcopales*. Que cite uno, UNO SOLO: no podrá hacerlo; aunque en general lo haya hecho, individualmente no osará calumniar á los Señores Belaunzarán, Gordoá, Guerra, Becerra, Apodaca, Garza, Vázquez, Portugal, Munguía, Lavastida, Colina; á Zubí-

ría, que huyendo de la persecucion del Gobierno republicano de Durango, fué á refugiarse entre las tribus errantes de indios; entre los salvajes, que le veían como á un sér superior, así como las gentes civilizadas le creían y le creen un Santo; tanta era su virtud. ¡Oh nó, no puede el Sr. Domenech probar sus calumnias!

Los obispos en Méjico, han cumplido siempre con sus deberes; raras son las excepciones: su instruccion es grande; no puede ignorar el Sr. Abate que por ésta y por su moralidad han hecho un papel brillante en el Concilio. No recuerdo en lo que conozco y sé de ellos desde la conquista de Méjico hasta la fecha, que haya uno solo que merezca la indigna relacion que hace el Abate de sus malas cualidades, de su ignorancia y del infame tráfico de que les acusa con los sacramentos.

Dice el abate Domenech en su obra *Judrez et Maximilien*:

«El tocador de la Côte destinado á las Señoras queda *barrido* ántes de que la noche termine. Una vez los zapatos, los guantes, los limpiaúñas, los cepillos, las agujas, el hilo, en una palabra, todo cuanto se encontraba en el gabinete, pasó á los bolsillos de las convidadas que habían entrado para reparar el desórden de sus trajes. Madama X fué á la tercera contradanza para coser una rotura hecha al vestido de su hija por uno de los bailadores, que le había encajado sus espuelas. «Todo había desaparecido,» me dijo ella al siguiente dia. No pudiendo bailar con su traje rasgado, la jóven se volvió á su casa *renegando* de las Señoras mejicanas.

«En el baile dado á la ciudad por los oficiales franceses despues de su entrada en Méjico, algunos convidados cortaron las franjas de oro de las cortinas de la sala. Aparte de ésto, las alhajas que habían perdido las Señoras al bailar se encontraron, gracias á la vigilancia y á las medidas de precaucion que se adoptaron. En los grandes bailes de

la Córte deben entregarse al maestro de ceremonias los objetos perdidos; mas los mejicanos prefieren llevárselos á sus casas y conservarlos, á título de recuerdo, ó venderlos. Abanicos, brazaletes, joyas, pañuelos, todo se recoge; pero á menudo se olvida devolverlos. Y nadie dice al Emperador; *Señor, se abusa de vuestra bondad; estos hombres son indignos de vuestra confianza y de vuestros beneficios.*"

Es bien sabido que en los grandes bailes de todos los países, tanto en los de la Córte como en los particulares, se extravían algunas cosas: alguna alhaja mal prendida que se pisa y desaparece, algun cambio de abrigo, etc.; pero ántes de la malhadada Intervencion eran enteramente desconocidas en la sociedad mejicana esas *arrebatiñas*, como las que describe M. Domenech en el primer párrafo de los que preceden, y no eran conocidos tampoco esos robos por mayor que nos pinta en el segundo. Dando el debido crédito al Sr. Abate, le explicaré cuál fué, en mi concepto, la causa de ese cambio de costumbres en los bailes á que se refiere y otros: consistió en que entre los extranjeros honrados que llevó la Intervencion, á la sombra de ésta fueron algunos fingiendo ser caballeros, clérigos, militares, de *todas clases y profesiones*, en fin, con el objeto de explotar el país en todos sentidos y por todos los medios; aventureros y caballeros de industria, *léperos* con frac ó sotana, de los cuáles indudablemente se introducían algunos en las comidas, en las reuniones y en los bailes de la buena sociedad, en que sólo podían entrar disfrazados, y cometían los escandalosos robos de que habla el Señor Domenech.

NUMERO 4.^o

Informe sobre los bienes de la Iglesia presentado al Archiduque.

"Son vários los puntos que deben tomarse en consideracion en el asunto de los bienes de la Iglesia.

"Durante la administracion de los presidentes Zuloaga y Miramon vendió el clero algunos bienes para pagar la contribucion que se le impuso. Ambos Gobiernos fueron reconocidos por todos los europeos; el de los Estados-Unidos reconoció constantemente al de Zuloaga, y durante algun tiempo al de Miramon tambien.

"Fueron, pues, vendidos y comprados legalmente los bienes en cuestion, competentemente autorizado el clero que, segun las leyes del país, no podía vender bienes de la Iglesia sin el consentimiento del Gobierno, que, á su vez, no debía darlo sino cuando se le probaba que era necesario.

"Cuando tomó Juárez posesion de la capital anuló estas ventas, despojó á los poseedores de los bienes sin devolverles las sumas que habían pagado, y los vendió á otras personas; pero tuvo que hacer justicia á los compradores extranjeros, porque los Ministros de sus respectivos países reclamaron; no hay hoy más que los mejicanos que

compraron bienes, que sean víctimas del despojo, sin que los tribunales hayan podido ocuparse del negocio.

"La mayor parte de las ventas las hizo Juárez cuando estaba en Veracruz, y aunque se daba el título de presidente, no lo era, porque, hasta los Estados-Unidos, habían reconocido constantemente á Zuloaga y áun á Miramon, como he dicho ántes."

"Pero, aunque hubiera sido presidente *de jure*, no habría tenido autoridad para despojar de los bienes al clero y venderlos; si pudiera existir derecho para tan atroz hecho, el Congreso habría sido el que lo hubiera tenido; habría sido atribucion del poder legislativo, y de ningun modo del ejecutivo; el artículo 86.º de la Constitucion le prohibía ingerirse en las atribuciones de la cámara de representantes.

"Podría pretenderse que á Juárez se le había hecho dictador; que la única cámara que existía por la Constitucion le había acordado facultades extraordinarias; pero esas facultades habían sido concedidas personalmente á Comonfort, por un decreto de seis de Noviembre de 1857, y únicamente *para negociar un empréstito de seis millones de pesos; arreglar una parte de la deuda interior; poner á sus órdenes veinte mil hombres de la guardia nacional, y concederle licencia para salir de la capital.* No se hablaba de ninguna otra cosa en el decreto, y Comonfort mismo no habría tenido *autorizacion* para apoderarse de los bienes de la Iglesia y venderlos.

"Ha sido escandaloso el modo con que se ha dispuesto de esos bienes; se han vendido á precios muy bajos, concediendo seis años y ocho meses para el pago; de suerte que áun vendidos á sus justos precios, los compradores habrían pagado el 50 por 100 con los productos de los alquileres de las casas; la mayor parte los ha pagado con los alquileres de tres años.

"Segun las leyes de Méjico no puede venderse ninguna

propiedad nacional más que en subasta pública y previo avalúo. Nada de ésto se ha hecho; las ventas se han verificado por contratos secretos; y á fin de que desaparezcan hasta donde sea posible las huellas de tantos escándalos, Juárez se ha llevado á San Luis de Potosí todos los documentos que le comprometen.

"Despues del desembarco del ejército francés en Veracruz, es cuando se han hecho las ventas más escandalosas; citaré, entre otras, la de un colegio de Puebla, tasado en *doscientos mil pesos*, vendido en *cinco mil* á un señor P...

"Las clases más pobres de Méjico, los indios sobre todos, son los que más sufren las consecuencias del despojo hecho por Juárez; los hospitales, los hospicios, los asilos de los ancianos pobres, las casas de locos, las inclusas, las escuelas públicas, todo ha desaparecido; porque no se ha apoderado únicamente de los bienes de la Iglesia, cuyos productos servían para mantener todos estos establecimientos de caridad; se han vendido tambien á precios bajos todos los edificios, y sus infelices habitantes se encuentran sin techo que les abrigue. Así es tan horroroso el aspecto de las calles de Méjico, con estos miles de desgraciados arrojados de los asilos de caridad.

"Por consiguiente, estas medidas de Juárez contra la Iglesia y los pobres han sido la causa del ódio contra su Gobierno. Es preciso, pues, tomar algunas medidas que puedan hasta cierto punto satisfacer á las clases pobres de Méjico, particularmente á los indios, que forman las cuatro quintas partes de la poblacion; porque, no hay que engañarse: el sentimiento religioso, el fanatismo, como algunos quieren, ha sido la causa de la revolucion. Si ven las masas que por un decreto se aprueba todo lo que ha hecho Juárez, *se convertirán en pasivos espectadores, y Doblado y los suyos podrían muy bien hacer que la indiferencia de los pueblos se convirtiera en hostilidad, di-*

ciéndoles que los franceses no habían ido á Méjico más que para sancionar lo que Juárez había hecho, y haciéndoles promesas, que cumpliría ó nó, pero que por lo pronto podrían hacer fracasar el gran plan político del Emperador, llevado tan hábilmente hasta ahora, á pesar de todos los obstáculos que ha encontrado.

"Es preciso, sobre todo, desconfiar de los informes de extranjeros en este asunto tan grave; ni los generales ni los empleados de la administracion francesa pueden haberlo estudiado, ni comprendido en tres ó cuatro meses que han estado en Méjico, los deseos y las necesidades del país.

"Pero, se dice, la venta de los bienes de la Iglesia ha creado grandes intereses, que deben respetarse; ¡qué! ¡merecerán más respeto esos intereses creados de una plumada, que no aprovechan sino á dos ó tres mil personas, extranjeras la mayoría, que los intereses de la gran masa de la poblacion; intereses sagrados porque se trata de los asilos de la caridad y de las escuelas?

"Que no se despoje de las propiedades á los que las hayan comprado; pero que se les haga pagar lo que valen realmente, concediéndoles diez años para hacerlo; los alquileres de las casas y los productos de los bienes del campo serían suficientes para pagar las anualidades, aunque la propiedad no aumentara de valor; pero cualquiera que conozca los recursos de Méjico comprenderá el gran valor que tomaría la propiedad á los cinco años de buen gobierno.

"Hay una clase de bienes que debe rescatarse y volver á manos del clero: los edificios de los seminarios, los palacios episcopales, casas curales, las hospicios y las escuelas.

"La propiedad que el clero administraba valía *setenta* millones de pesos aproximadamente.

"En otros tiempos valió cerca de *doscientos*; pero ántes de Juárez habían desaparecido más de ciento, á causa de las ventas para pagar los préstamos hechos á los dife-

rentes gobiernos, y el despilfarro de los bienes de los conventos de frailes.

"Los bienes de las monjas no pertenecían á la Iglesia, sino á ellas mismas, porque provenían de las dotes que llevaban al convento cuando tomaban el velo. Deben, pues, considerarse, como lo que son, propiedad particular.

"Tambien han sido vendidos los bienes comunales ó de las *parcialidades* de los pueblos de indios, privándoles de sus productos, que se aplicaban á las escuelas, al culto y á acopiar maíz en los años en que estaba barato, para evitar las hambres.

"Se han vendido muchos edificios públicos, como el de la aduana de la capital, uno de los más hermosos de Méjico.

"Se ha dispuesto, por contratos contra las leyes, de casi todos los terrenos públicos, haciendo imposible la inmigracion europea, porque el Gobierno no tendría terrenos en que establecerla.

"En una palabra, se ha privado al país de todos sus recursos, para enriquecer á unos cuantos cientos de familias.

"Yo no creo que se deba tomar medida alguna sobre todas las ventas hechas por los Gobiernos de Juárez y Comonfort, sino cuando S. A. I. y R. esté en Méjico y haya podido ver sobre el terreno el verdadero estado de los negocios.

"Los compradores, los *franceses y los alemanes* particularmente, que están perfectamente convencidos de la ilegalidad de la venta de los bienes en cuestion, *trabajan asiduamente para arrancar al Gobierno francés la aprobacion de los hechos de Juárez.*—Miramar, 6 de Octubre de 1863."

La base para este arreglo debía ser el consentimiento de S. S. y el reconocimiento al clero al 6 por 100 anual del valor de los bienes, á cuyo efecto se le expedirian bonos intransferibles.